

HISTORIA E IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA DE LA CASA DE JARAVA^[*]

HISTORY AND ARCHITECTURAL IMPORTANCE OF THE HOUSE OF JARAVA

HENRY BARRERA CAMARENA^[**]

 <https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>
henrybarrera20@gmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Fecha de recepción: 30 de abril de 2020

Fecha de aprobación: 10 de febrero de 2023

RESUMEN

Uno de los monumentos edificados que más sobresale en el centro histórico de Lima es la Casa de Jarava, conocida también como Casa de Pilatos (hoy sede del Tribunal Constitucional). Pese a los siglos transcurridos desde que fue construida, todavía se aprecia buena parte de su originalidad arquitectónica y elementos artísticos. Entre ellos, los dos escudos nobiliarios hechos de piedra y provenientes del siglo XVII, ubicados en la parte superior de la fachada.

Por otro lado, a través del empleo de fuentes primarias se rescata el devenir de la finca desde mediados de la decimoséptima centuria hasta finales del siglo XX, incluyendo los diferentes propietarios que tuvo y un análisis de la versión dada por Ricardo Palma en torno al apelativo "Pilatos" que le dio a la casa. De esta manera, se busca enfatizar en el valor histórico que posee y la importancia de su conservación.

PALABRAS CLAVE

Monumento histórico; Casa de Jarava; Ricardo Palma; patrimonio

ABSTRACT

One of the most outstanding built monuments in the historic center of Lima is the Jarava house, also known as Pilate's house (today the seat of the Constitutional Court). Despite the centuries that have passed since it was built, a good part of its architectural originality and artistic elements can still be seen. Among them, the two noble coats of arms made of stone and from the 17th century located in the upper part of the façade.

On the other hand, through the use of a primary source, the evolution of the farm from the mid-seventeenth century to the end of the 20th century is rescued, including the different owners it had and an analysis of the version given by Ricardo Palma around the name "Pilates" that he gave to the house. In this way, we seek to emphasize the historical value it possesses and the importance of its conservation.

KEYWORDS

Historic monument; Jarava house; Ricardo Palma; heritage

(*) El artículo forma parte de un proyecto personal del autor por investigar acerca de la historia del patrimonio edificado ubicado en el centro histórico de Lima.

(**) Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con cursos de maestría en Gestión del Patrimonio Cultural en la misma casa de estudios. Ha sido ponente en diversos eventos académicos. Labora actualmente en la Biblioteca Nacional del Perú. Investigador independiente.

Introducción

La Casa de Jarava, conocida popularmente como Casa de Pilatos, se ubica en el cruce de la tercera cuadra del jirón Áncash (antigua calle Del Milagro) y el jirón Azángaro (antigua calle Aparicio) frente a la iglesia de San Francisco, en el centro histórico de Lima. Hoy es sede del Tribunal Constitucional.

En la actualidad son pocas las casas que conservan rasgos arquitectónicos y artísticos propios del siglo XVII. La Casa Jarava se encuentra en un espacio rico en historia y tradición. Junto a la capilla Nuestra Señora de la Soledad, la iglesia de San Francisco y otros monumentos edificados del lugar, forman un ambiente urbano singular en esta parte de Lima. Además, sus más de 3 siglos de existencia implican que ha sido testigo de diferentes hechos acaecidos. Los años que tiene encima significan también que la finca que ha llegado a nosotros es una diferente de la que se proyectó a mediados del siglo XVII. En sus distintos ambientes se observa varios tipos de corrientes arquitectónicas, así como estilos artísticos.

Metodología

La primera parte de la investigación se basa en la revisión y análisis de fuente manuscrita hallada en el Archivo General de la Nación (AGN), sede colonial, específicamente los protocolos notariales. En este tipo de documento se registraba traspaso, compra-venta, alquiler, testamento, en fin, información valiosa que permite la reconstrucción de la historia de la casa en estudio, en especial conocer su verdadero devenir, lejos de tergiversaciones o leyendas. La segunda parte tiene como fuente principal las notas que periódicos como *El Comercio* solían hacer ante algún suceso relevante que involucrara a la finca. A través de la exploración detenida se aprecia el desarrollo de cada aspecto relacionado con la etapa de restauración ejecutada en 1963, antes de que sea la Casa de la Cultura Peruana.

En relación con las imágenes empleadas, algunas provienen del archivo fotográfico de la Municipalidad de Lima y del Instituto Riva Agüero; otras, de fuentes hemerográficas, mientras que la figura y el plano de 1996 son del archivo de Prolima.

Origen y devenir de la casa en el periodo colonial

Acerca del nombre de Pilatos con que es conocida la finca, dos versiones han tratado de justificarlo. Por un lado, está el relato de Ricardo Palma¹ y, por el otro, el que sostiene que la finca guarda un gran parecido con la antigua morada también conocida como Casa de Pilatos, pero en Córdoba, España. Ambas historias han sido superadas, pero es necesario mencionarlas, ya que, de cierta manera, fueron puntos de partida para investigaciones hechas en el siglo XX por historiadores y arquitectos especialistas en la materia².

En 1973, el arquitecto Emilio Harth-Terré demostró, sobre la base de una fuente documental, que en 1639 la casa estaba en plena edificación. Y más aun, no fue hecha para el español Diego de Esquivel, sino para Pedro de Jarava y Vivar, oficial de la Caja Real de Lima y descendiente de uno de los capitanes de la conquista (Harth-Terré, 1 de abril 1973; Harth-Terré y Márquez Abanto, 1958, p. 420). Pedro, natural de Madrid, luego de pertenecer a la cámara del rey Felipe III pasó al virreinato peruano, en el cual ejerció el cargo de gobernador de Chucuito, por ejemplo (Concejo Provincial de Lima, 1963, p. 401).

1. La versión gira alrededor de las prácticas profanas que realizaba en el interior de la casa, alrededor de 1635, el portugués Manuel Bautista Pérez. Por tal suceso, Pérez fue apodado con el nombre de Pilatos, mientras que la finca pasó a llamarse Casa de Pilatos.

2. Un análisis de las leyendas surgidas en torno a la casa en Amorós (2017, pp. 51-61).

A la muerte de Pedro, heredó la finca su hija María de Jarava y Arnedo, que no la habitó por el hecho de residir en el Cusco³. María contrajo nupcias con Rodrigo de Esquivel y Cáceres, con quien tuvo una hija, Antonia de Esquivel y Jarava, quien sí ocupó la casa señorial. Antonia se casó en la capilla del Milagro, frente a su residencia, con el doctor Andrés de Vilela y Larraondo, oidor de la Real Audiencia de Lima. Ambos residieron en la morada hasta la muerte de ella, entonces el inmueble pasó a dominio de su hermana, María de Esquivel y Jarava, casada con el general Rodrigo de Guzmán y Córdoba.

En vida, María contrajo varias deudas que no pudo pagar; por esa razón, cuando falleció la casa fue sacada a remate para que se pudiese cancelar a sus acreedores. El 11 de febrero de 1696, el capitán Nicolás de Cárdenas, en representación de Diego de Esquivel y Jarava, primer marqués de San Lorenzo de Valleumbroso y residente en el Cusco, ofreció 40,000 pesos; al no haber otro interesado, terminó haciéndose con el dominio de la finca, la misma que aún no tenía ningún apelativo, solo era llamada con el típico nombre de “casa principal”, según consta en el documento (Archivo General de la Nación. Protocolo Notarial. Escribano Eduardo Huerta. n.º 280, 1851, f. 52v)⁴. De esa manera, se logró que la casa continuase en la misma familia⁵.

Al deceso de Diego de Esquivel y Jarava a principios del siglo XVIII, su hijo, Diego de Esquivel Navía Salas y Valdez, heredó la casa y el marquesado. Luego de él, tanto la propiedad como el título recayeron en su hija Petronila Ignacia, que se enlazó con José Agustín Pardo de Figueroa. La hija que nació de ese matrimonio, Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel, se relacionó con Tadeo Martín de Zavala y Vásquez de Velasco. El descendiente de estos dos últimos, Pedro Nolasco de Zavala y Pardo de Figueroa, V marqués de Valleumbroso, se casó con Ana Micaela Bravo de Rivero; tuvieron varios hijos, uno de ellos fue Pedro José Zavala Bravo de Rivero, VI marqués de Valleumbroso (Bromley, 2019, p. 425).

Pedro José heredó el título nobiliario dejado por su padre⁶, pero por ser menor de edad la viuda de Nolasco administraría los bienes (Archivo Histórico Nacional-España. Consejos, 20319, Exp. 4). Lo dicho se corrobora por otro documento hallado por Harth-Terré que data de 1816 (Harth-Terré, 9 de abril de 1973, p. 2), por el cual se conoce que en aquella fecha parte del balcón que daba hacia la calle del Milagro se cayó; así lo expuso la inquilina que habitaba la finca al presentar una queja contra la propietaria, la marquesa de San Lorenzo de Valleumbroso.

La participación política que tuvo Pedro José fue relevante para su época: ocupó el cargo de teniente en el Escuadrón de Dragones de la reina Luisa (Archivo General de Simancas (España). SGU, Leg. 7113, 1800), además, fue partidario de la continuidad del gobierno colonial ante el objetivo de José de San Martín de independizar el virreinato peruano. En ese sentido, le ofreció al virrey Joaquín de la Pezuela formar a sus expensas un cuerpo de 250 hombres. Ante el desembarco de San Martín en Pisco, el 13 de setiembre de 1820, lo destacaron a Cañete con la misión de cubrir un posible avance hacia la capital del Ejército Libertador. Luego, secundó el motín efectuado en Asnapuquio, el 29 de enero de 1821, por los jefes realistas. Meses después fue apresado por los patriotas, recluido en el bergantín Maipú, aunque fue liberado bajo el compromiso de no volver a tomar las armas contra el ejército sanmartiniano (Tauro, 2001, p. 2829).

3. La siguiente descripción de propietarios que llegaron a poseer la casa, desde el siglo XVII hasta el XIX, ha sido tomada de escritos de Juan Bromley, 1963; Rubén Vargas Ugarte, 1963; Emilio Harth-Terré, 1973 y Luis Enrique Tord, 1971.

4. Un estudio acerca de la genealogía y descendencia de Diego Esquivel en de la Válgoma y Díaz-Varela (1951).

5. Una década antes la finca habría sufrido modificaciones arquitectónicas.

6. El óbito de Pedro Nolasco tuvo lugar en 1787.

Retomando el devenir de la casa, aquella que mandó construir Pedro de Jarava, al igual que la gran mayoría de casas, iglesias y hospitales que existían en Lima, sufrió daños a causa del terremoto acaecido el 28 de octubre de 1746. A diferencia del resto, esta no sucumbió ante el cataclismo, fue una de las pocas que se mantuvo de pie, pero con claros daños estructurales. A pesar de que no se conoce el grado del daño que padeció, sus bases debieron quedar inestables. Pasado el evento telúrico, se inició la reconstrucción de la ciudad a fin de que recuperase su estilo urbanístico señorial. La casa en estudio no fue la excepción. Para el arquitecto Héctor Velarde, esta se reconstruyó en partes, tal como se apreciaría en el patio interior que es de mediados del siglo XVIII (1963, p. 13). El patio, a lo español, ostentaba arquerías en el primer piso, construidas sobre sencillas columnas de capitel dórico. Las arcadas de los altos que presentaría para su reconstrucción luego serían reemplazadas por pilares de madera no congruentes con la arquitectura en conjunto. La finca, como hoy en día se la conoce, proviene de esta época, con las modificaciones arquitectónicas que tuvo desde entonces hasta el siglo XX, pero respetándose su originalidad.

Se empleó el estilo clásico español para la reconstrucción, la misma que se caracterizó por utilizar una fina y delicada factura en granito que abarca la altura total de la portada. Un bello frontón curvo suspendido y dos escudos nobiliarios completan el conjunto de pilastras y dinteles, coronado por capiteles y cornisas de perfecto moldurado. Esos dos escudos de armas de la portada corresponden a los Jarava y Esquivel. A decir de Hart-Terré, la portada y escudos son característicos del siglo XVII⁷.

Propietarios y análisis del apelativo “Pilatos”

El 20 de enero de 1850 falleció Pedro José, iniciándose el proceso de repartición de los bienes dejados, entre los que se encontraba la Casa de Jarava. Para ello, antes era preciso que un maestro alarife la tasara, al igual que el área y la fábrica. El 28 de diciembre tal acto se ejecutó. El maestro alarife contratado reconoció que la casa constaba de nueve puertas a la calle, las cuales estaban comprendidas por la principal, siete tiendas y una pulpería en la esquina. Para aquel año ya era “conocida con el nombre de Pilatos”. A continuación, se reproduce parte de la descripción hecha:

su área tiene de frente 38 varas, entrando al fondo por el costado de la calle hasta el respaldo 68 varas, y por su izquierdo entra 10 varas, hasta un resalto que estrecha el sitio 7 varas, y de su estrecho sigue al fondo 27 varas hasta el segundo resalto que ensancha el terreno 5 varas, y de este término continúa al fondo 29 varas hasta tocar el respaldo que mide 36 varas de esto resulta el valor de 16113 pesos 5 reales. En el terreno hay dos corrales con escombros, esto es el valor del área bajo, mientras que el valor del área alta es 6658 pesos [...].

Sobre la fábrica, de la parte baja, formada de adobería doble de albañilería de cal y ladrillo y de telares dobles. Su fachada de piedra de cantería con ornatos de moldura en toda la altura del edificio, los dos arcos del zaguán de cal y ladrillos con sus pilastras con bases de piedra, las columnas en los cuatro lados del patio que los tiene el pavimento alto de piedra de (51r) cantería con sus respectivos arcos de albañilería de cal y ladrillos, los pilares del mismo material en las bocas de las puertas, la acequia que atraviesa por el traspatio en parte con bóveda, la mampostería de algunas paredes [...]. En el caso de la parte alta están los antepechos que dan vista a la calle y un balcón ruguroso al frente [...]. El valor total de la casa es de 58534 pesos 7 reales. (AGN. Escribano Eduardo Huerta. Protocolo notarial n.º 280, 1851, f. 50r)

7. Por su parte, García Bryce señalaba que la única portada que subsistía hecha íntegramente de piedra era la de la casa de Pilatos (1980, p. 86). El empleo de la piedra en la construcción de casas data de los primeros años de la colonia, sin embargo, con el transcurrir del tiempo esta costumbre se iría perdiendo, hasta que para mediados del XVIII, salvo honrosas excepciones, no era común ver fachadas o portadas de casas con este material (Cabrejos, 1982, p. 49). En ese sentido, la Casa de Jarava rompe la regla.

Pedro José, antes de su muerte, designó a uno de los hijos, Juan de Zavala y de la Puente, como su albacea, además le dejó el título y vínculos del mayorazgo. El 9 de mayo de 1851 se realizó la repartición de los bienes; la Casa de Jarava, con todos sus accesorios, fue entregada a Juan. No obstante, en setiembre de ese mismo año Juan decide venderla al político Francisco de Paula Quirós y Ampudia por la suma de 14,800 pesos.

En el caso de Francisco de Paula, él se casó con María Rafaela del Rosario Correa Moreno, con ella tuvo varios hijos, una de ellos Rosa Francisca, quien en 1853 contrajo nupcias con Augusto Pellegrín Quirós. Ante el matrimonio de su hija, decidió cederle la morada para que la ocupara. Francisco de Paula falleció en 1867; sus herederos, incluida Rosa Francisca, tomaron la decisión de vender la propiedad a Bartolomé Araoz (AGN. Escribano Francisco Palacios. Protocolo notarial n.º 592, 1879, f. 950v).

Bartolomé tuvo la casa en su poder poco tiempo, la traspasó a su esposa Carmen Otaiza de Araoz. Ella, al fallecer en 1871, la lega a su hija María Visitación Araoz de Torrico, casada con el coronel Rufino Torrico. Para el año de 1873, el coronel Torrico era el administrador legal de los bienes de su mujer, y con ese poder decidió arrendar a Rolín Thorne el inmueble por 10 años, cinco forzosos y cinco voluntarios. En el contrato de arrendamiento se exceptúa arrendar un departamento ubicado en el segundo piso porque estaba siendo ocupado por Juan José Araoz, el mismo que era independiente del resto de la casa y tenía una puerta con acceso directo a la calle Aparicio (AGN. Escribano Francisco Palacios. Protocolo notarial n.º 581, 1873, f. 751r).

La señora Araoz mantuvo en su dominio la casa hasta el momento de su muerte en 1900. Por una nota periodística de mediados del año siguiente, se sabe que la finca era arrendada a María Pruss de Ortega, mujer dedicada a la compra y venta de casas y departamentos (*El País*, 25 de julio de 1901).

Antes de culminar con el siglo XIX es necesario precisar lo siguiente: mucho se ha hablado acerca de la famosa tradición de Ricardo Palma sobre la Casa de Jarava. Pese a las tergiversaciones históricas que realiza en dicha tradición, hay algunos puntos que es necesario resaltar, tal es el hecho de que, en la edición de 1911 de las *Tradiciones peruanas*⁸, el autor añade: “en los últimos cuarenta años ha sufrido el edificio tales y tantas reparaciones que, modernizado, como hoy se halla, no es ni sombra del que yo conocí” (Palma, 2008, p. 133). Exactamente, la casa sufrió varios cambios arquitectónicos durante el siglo XIX, en especial en las divisiones internas y puertas de la calle.

La primera vez que Palma hace alusión a la Casa de Jarava, o Pilatos, como solía denominarla, es en 1868. En esa ocasión, el tradicionista recoge lo que oralmente se decía en la sociedad limeña (Díaz, 2015, p. 110). Tal apelativo venía desde varios años atrás, al menos se conoce documentalmente que en 1850 ya era nombrada así, “la casa de Jarava, conocida por de Pilatos”. Esto no es un dato menor, ya que en las referencias de mediados del XIX, cuando se quería señalar a la casa, la denominaban de esa manera⁹. La palabra “Jarava” queda claro que es por su primer propietario, pero la palabra “Pilatos” es el asunto por resolver. Por un documento de 1743 se puede saber que para tal fecha la casa aún no era conocida por Pilatos, ya que cuando se refiere al inmueble se le dice simplemente “la casa que llaman Jaraba” (AGN. Escribano Pedro de Espino Alvarado. Protocolo notarial N.º 303, 1743, f. 514r).

8. Esta edición viene a ser la cuarta, la primera fue del año 1883, la segunda de 1891 y la terca de 1893.

9. Manuel Atanasio Fuentes, en su *Estadística general de Lima*, señala que una de las casas más antiguas que se conservaba era la “de Pilatos, propiedad del señor D. Francisco Quirós en la calle de San Francisco” (1858, p. 654).



Figura 1. Vista general de la fachada en la década de 1930. Adaptado de Vista general de la fachada, Anónimo, década de 1930. Archivo fotográfico de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

De propiedad privada a “Casa de la Cultura”

El coronel Torrico poseyó un corto tiempo la residencia, el 3 de diciembre de 1913 la vendió a Marcos Nicolini en la cantidad de 7 mil libras peruanas de oro¹⁰. Inmediatamente tomó posesión del inmueble y se trasladó junto a su esposa e hijos para habitarlo. A su fallecimiento en 1927, su esposa, Carmen Bo de Nicolini, e hijos tomaron dominio del predio (ver Figuras 1 y 2).

El terremoto del 24 de mayo de 1940 afectó seriamente la estructura de la casa, sus ventanas fueron “despiadadamente derribadas a raíz del sismo” (Salazar, 2018, p. 122). Desde el año siguiente, hasta la década del 50, la propiedad era sede de un colegio para señoritas, el liceo “Santa Rosa”. Pese a este uso, se encontraba en un lamentable descuido y abandono (*El Comercio*, 24 de mayo de 1954)¹¹, por ese motivo estuvo en la mira de la picota urbanista de la época.

10. Antes, en 1909, el ingeniero Rey Álvarez Calderón levantó un plano de la finca, constató que la planta baja poseía 1,773 metros cuadrados 67 centímetros, y 1,781 metros cuadrados 87 centímetros la planta alta.

11. El alcalde Héctor García Ribeyro en su memoria de gestión (1956-1962) reconocía el “triste estado de abandono” en que se hallaba. En ese sentido, dejaba por sentado que al ser una propiedad privada el campo de acción del Municipio era limitado, mas solo podía impedir su destrucción (Memoria, 1962, p. 61).

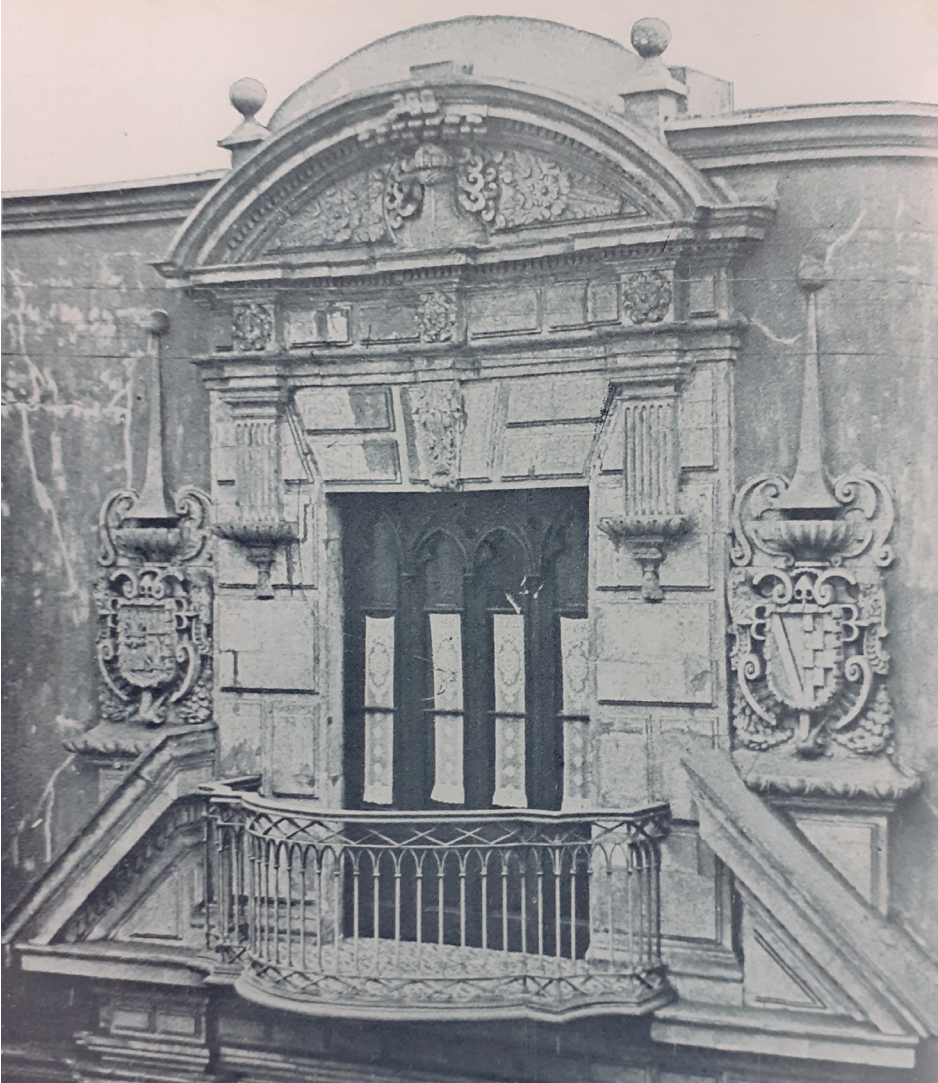


Figura 2. Vista parcial de la casa sin balcones en la década del 30. Adaptado de Vista general de la fachada, Anónimo, década de 1930. Archivo fotográfico de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El 11 de agosto de 1945 la viuda de Nicolini muere, sus bienes obtenidos en vida quedaron en herencia para sus hijos. Es preciso indicar, también, que desde la década del 40 hasta principios del 60 la casa estuvo sin sus balcones corridos (ver Figuras 3, 4, 5 y 6).

En 1962, la comisión técnica de la Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos, Artísticos y Lugares Arqueológicos de Lima elaboró un informe sobre la casa en cuestión. Consideró que no solo era intangible, sino que era merecedora de doble intangibilidad, lo que significaba que poseía una calidad excepcional, un valor urbanístico y un significado histórico-artístico. Su conservación era imprescindible e imperativa, aunque ello contraviniera planes de desarrollo, crecimiento o transformación urbana.

La Junta propuso que los monumentos sean evaluados, independientemente de su estado de conservación, con una nueva calificación que considerara su calidad estética-arquitectónica y unidad del ambiente urbano, sin que ello significase dejar de lado las pautas dirigidas por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos. En esa clasificación, la casa encajaba en la clase C, que literalmente le reconocía su valor artístico, arquitectónico-urbanístico y/o histórico-artístico.



Figura 3. Vista parcial de la casa sin balcones, Anónimo, 1950. Archivo fotográfico de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



Figura 4. Vista de la casa sin balcones anterior al proyecto de restauración de 1963. Adaptado de "Vista de la casa sin balcones antes del proyecto de restauración" (p. 16), por Héctor Velarde, 1963, Revista Peruana de Cultura, I.

Por el tipo de ambiente urbano, la junta la consignó en la categoría A. En esta categoría, la conservación íntegra del monumento era lo más importante; solo se permitirían obras de restauración y remodelación. Finalmente, por el mismo tipo de ambiente urbano, su designación, sobre la base de su calidad, era el A. En esta calidad, su ambiente era de calidad excelente, destacando como un ejemplo importante para la historia de la evolución urbana de Lima. Hasta entonces el inmueble continuaba sin sus balcones.

En agosto del mismo año, el presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), Pedro Ugarteche, cursó un comunicado al ministro de Educación, el vicealmirante Franklin Pease Olivera, para hacer de su conocimiento la situación de los artistas nacionales, sus problemas y necesidades. Pero, más que eso, era que la ANEA no poseía una Casa de Cultura, como las instituciones similares de los demás países americanos. En el documento sugirieron que el Estado adquiriera la Casa de Jarava para que fuera hogar no solo de la ANEA, sino también del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, de la Academia Peruana de la Lengua, del Instituto Histórico del Perú, de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, de la Sociedad Peruana de Filosofía, del Instituto de Investigaciones Genealógicas y de la Sociedad Peruana de Historia. Por entonces, la finca se encontraba en venta por el valor de 2,400,000.00 soles (*El Comercio*, 26 de agosto de 1962), y su área alcanzaba los 1,850 metros cuadrados¹². Su valor era alto, aunque lo valía. El Sr. Ugarteche sugirió que se emplee el dinero que se colectó en 1921 para erigir un monumento a Javier Prado y Ugarteche. El dinero, que ascendía a 1 millón de soles, estaba depositado en un banco local. Pese a no ser suficiente, con ese monto se podría restaurar, amoblar y comprar equipos de trabajo.

12. Su propietaria era la compañía inmobiliaria Santa Alicia.

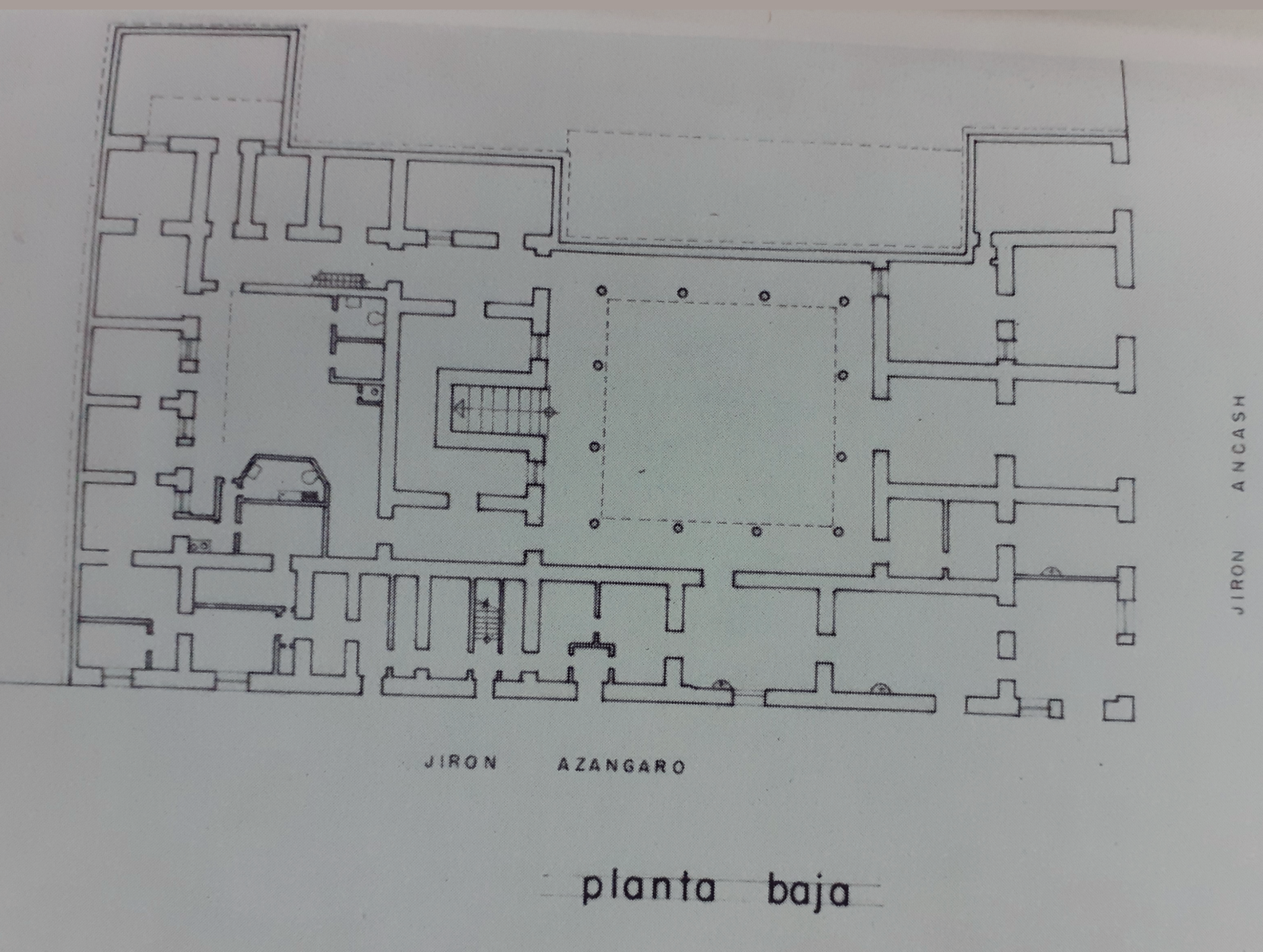


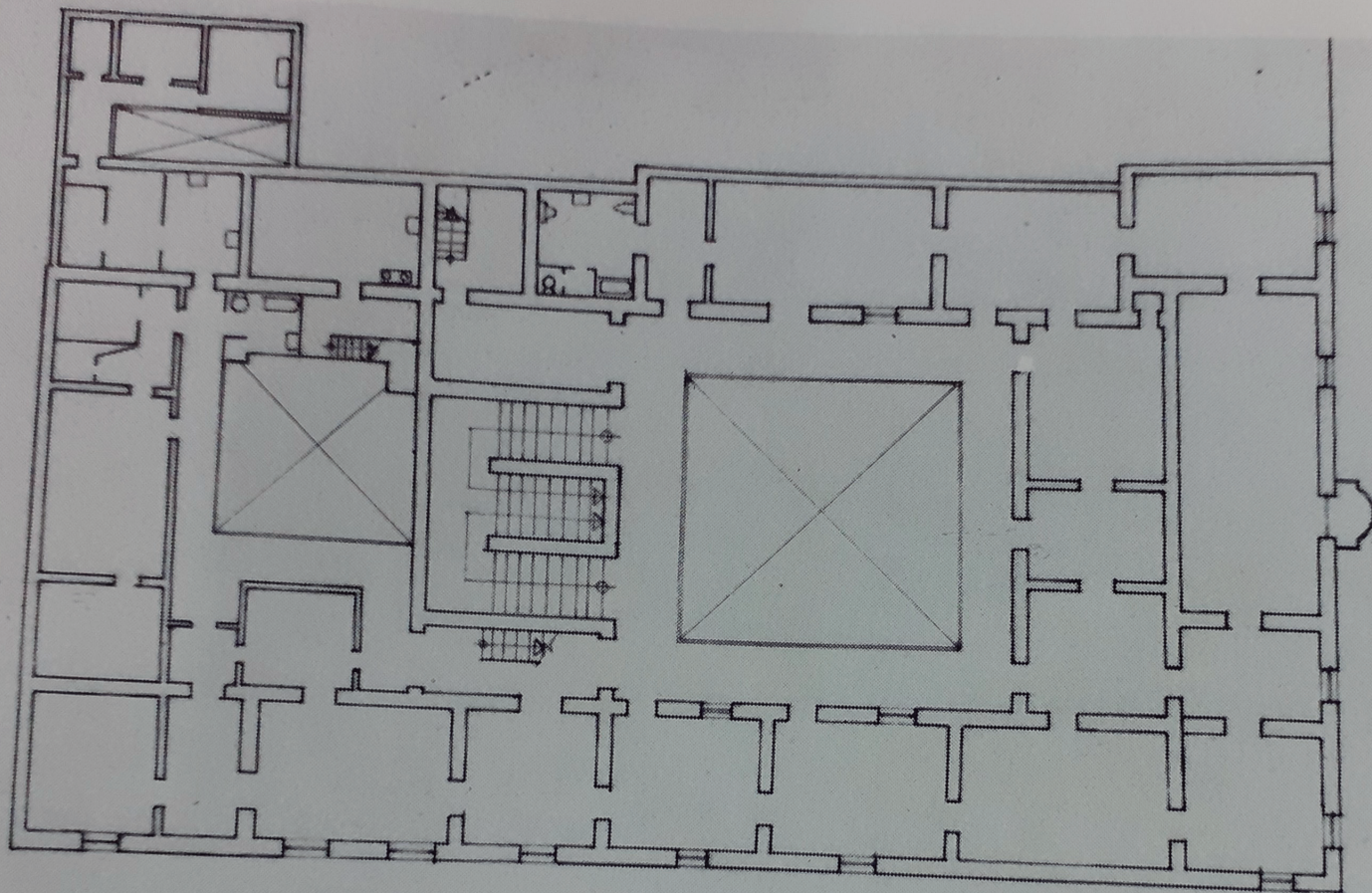
Figura 5. Vista del plano de la planta baja anterior al proyecto de restauración de 1963. Adaptado de "Vista del plano de la planta baja antes del proyecto de restauración" (p. 16), por Héctor Velarde, 1963, Revista Peruana de Cultura, I.

La casa aún no había sido adquirida, pero ya tenía un nombre: Instituto del Perú. Ya sea ese o el de Casa de Cultura, en esos momentos importaba más idear cómo se sostendría en el tiempo y evitar que pase penuria económica. Una idea era crear una renta especial (*El Comercio*, 10 de setiembre de 1962).

El gobierno leyó con atención el documento del Sr. Ugarteche. La respuesta se conoció el 19 de setiembre, cuando se instaló en forma oficial la llamada Comisión Nacional de Cultura, la razón no era otra que fomentar y difundir la cultura por todo el Perú¹³. La ceremonia, realizada en el Palacio Municipal, estuvo presidida por el general Ricardo Pérez Godoy, presidente de la Junta de Gobierno, acompañado de ministros de Estado y los miembros del directorio de la naciente comisión. En el mismo acto se dio lectura a dos decretos supremos de suma importancia. El primero estuvo relacionado con la compra de la Casa de Jarava para que fuese el local de la comisión, y el segundo creó la Medalla Peruana de la Cultura, que sería otorgada a personas nacionales o extranjeras que fomenten su desarrollo (*El Comercio*, 20 de setiembre de 1962).

El empleo de la Casa de Jarava con un fin cultural fue la mejor decisión. No solo porque sería centro de actividades culturales, sino porque de esa forma se conservaría una finca que necesitaba de ese impulso para recobrar su prestancia dentro de la ciudad.

13. La creación de la Comisión Nacional de Cultura se dio el 24 de agosto a través del Decreto Supremo n.º 48.



planta alta

Restauración del monumento histórico

En febrero de 1963, miembros de la Comisión Nacional de Cultura, junto con el ministro de Educación, inspeccionaron la vieja mansión que acababa de ser comprada a la familia Nicolini. Lo primero que saltó a la vista fue su estado de conservación. Las autoridades intercambiaron un par de palabras sobre el tipo de intervención que con vendría realizar. El patio principal se conservaría con su escalera al frente de la portada, tal como se estilaba en la colonia. La puerta blasonada correría la misma suerte. En la fachada lateral, el balcón que daba a la esquina se prolongaría. El patio posterior, del siglo XVIII, se reinstauraría. En la planta baja se restituirían algunas lajas que se combinarían con la colocación de piedras menudas y de huesos. En la planta alta habría un salón principal en forma de cruz con capacidad para unas 200 personas; su uso sería para conferencias. Unas butacas móviles lo complementarían. La restauración abarcaría las demás habitaciones; todas tendrían sus muebles de estilo y servirían de sede a diversas instituciones académicas del país (*El Comercio*, 26 de febrero de 1963). Quedó claro que la Comisión Nacional de Cultura se encargaría de la restauración; con esa prerrogativa encargó al arquitecto Héctor Velarde que dirigiera los trabajos.

En el mes siguiente comenzaron las primeras acciones. El ministro de Educación visitaba recurrentemente la casa; su interés estaba fuera de dudas. La comisión le sugirió que se entablase conversaciones con antiguas familias de la capital y con diversos conventos para adquirir mobiliarios coloniales. En una de estas visitas, el ministro presencié los trabajos que se realizaban en la parte superior del inmueble: se reforzaban los techos,

Figura 6. Vista del plano de la planta alta de la casa anterior al proyecto de restauración de 1963. Adaptado de "Vista del plano de la planta baja antes del proyecto de restauración" (p. 16), por Héctor Velarde, 1963, Revista Peruana de Cultura, I.



Figura 7. Vista de los trabajos de restauración de 1963. Adaptado de "Vista de los trabajos de restauración" (p. 3), Anónimo. *El Comercio*, 25 de abril 1963.

paredes, puertas, pisos y balcones. Toda la madera estaba siendo tratada químicamente para evitar el apolillamiento. En esa parte se ubicarían los salones de recepción de la Academia de la Lengua y de otras instituciones (*El Comercio*, 27 de marzo de 1963).

Pese a que los trabajos de restauración no culminaban, la comisión trasladó sus oficinas, que hasta entonces estaban en el Ministerio de Educación, las cuales se instalaron en la planta baja que daba al jirón Azángaro (ver Figura 7).

Los trabajos de restauración demostraron que la Casa de Jarava guardaba una composición arquitectónica casi única entre las casas típicas coloniales. La presencia de dos zaguanes de techo artesonado y de una magnífica escalera central en el claustro del fondo sorprendió a más de uno. Las casas solariegas del siglo XVIII comúnmente poseían un solo zaguán y sus escaleras estaban situadas a los lados del patio principal dentro de la construcción o al aire libre. La Casa de Jarava rompía esa regla. El primer zaguán, que

daba al jirón Áncash, mantenía una cercanía extrema a la edificación de la iglesia de San Francisco. Para los investigadores involucrados en la restauración, significaba que este zaguán pudo haber sido construido posteriormente al zaguán interior y como consecuencia de una ampliación de la mansión. La tesis se fundamentaba en que el zaguán interior, que daba al patio, guardaba aún fragmentos de cornisas anteriores. No era común que las casas tuvieran zaguanes tan profundos (*El Comercio*, 1 de junio de 1963).

La presencia de dos zaguanes no fue lo único que impresionó a los estudiosos. Continuando con el primer patio, en ese lugar se reconoció que 12 columnas que la circundan mostraban una técnica cuzqueña o ayacuchana. Eran columnas clásicas de orden toscano, que raramente se encontraban en Lima; cada una medía 3 metros de altura, de piedra arenisca, sus fustes eran monolíticos, o sea de una sola pieza. Los capiteles y las bases de una calidad de piedra más fina y compacta. La hipótesis fue que sus artifices eran maestros cuzqueños o españoles. En el segundo piso de este primer patio, por su parte, se comprobó que existieron arcos, que se desplomaron posiblemente por efectos de algún evento sísmico (*El Comercio*, 14 de junio 1963).

En relación con la decoración, se empleó mueblería antigua. El pedido de la comisión tuvo eco; se llegó a conseguir donativos de familias e iglesias capitalinas. Cuadros de la pintura cuzqueña adornaron las paredes que se pintaron de blanco. Respecto de la iluminación, se trató de que se parezca lo más posible a como pudo haber sido en el siglo XVIII. En la planta baja se utilizaron faroles con vidrios de colores, grandes macetones, mientras que en la parte superior se emplearon fanales antiguos.

La restauración de la casa tardó alrededor de 5 meses; se trabajó día y noche, incluso feriados. El 24 de julio, a las 7 de la noche, fue inaugurada la que sería sede de la Casa de la Cultura Peruana, organismo de la Comisión Nacional de Cultura. Al evento acudieron el presidente de la Junta Militar de Gobierno, el general Nicolás Lindley, copresidentes de la misma, autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y distinguidos invitados de los círculos culturales, diplomáticos y sociales. El arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, tuvo a su cargo la bendición del local. El programa del evento incluyó un homenaje de la Fuerzas Armadas a la cultura del Perú, la exhibición de la placa conmemorativa de bronce ubicada al lado izquierdo del primer patio y un discurso del ministro de Educación (*El Comercio*, 24 de julio 1963). Frente a la placa, el general de división Julio Humberto Luna Ferreccio recorrió un mármol con la inscripción "La Fuerza Armada a la Cultura Nacional".

La restauración y adecuación de la Casa de Jarava a su nueva función fue recibida con aplausos por los académicos y entendidos en la materia. Héctor Velarde, principal responsable de su recuperación, admitió que la casa tenía más el carácter de un edificio institucional que de residencia. Con la restauración, se rescató un espacio que ya no solo sería testimonio del pasado como monumento histórico, ahora tendría una activa y fecunda función forjadora de cultura. Otras instituciones culturales descritas anteriormente también ocuparían sus salones y oficinas para el desarrollo de sus tareas, la expansión de sus actividades y una más cómoda realización de sus actuaciones¹⁴.

En una entrevista que realizaron al arquitecto Velarde, un día después de la inauguración, manifestó que la restauración se pudo lograr gracias al apoyo del Estado y de personas comprometidas con la recuperación de una de las joyas arquitectónicas de la ciudad. No obstante, aceptó que la restauración no había sido completa, aún quedaba la parte posterior, aunque era de mucho menos volumen, además de la terminación de algunos elementos en la parte frontal que, por el tiempo, no pudo completarse (ver Figura 8).



Figura 8. Vista del balcón esquinero de la casa en 1971. Adaptado de Vista del balcón esquinero de la casa, Anónimo, 1971. Archivo fotográfico Instituto Riva Agüero.

14. Un hecho que no debe soslayarse es que la restauración de la Casa de Jarava no fue algo aislado, paralelamente se estaba impulsado la aparición de la *Revista Peruana de Cultura*, la colección de libros peruanos, el otorgamiento de premios a la cultura y otras actividades de igual resonancia.

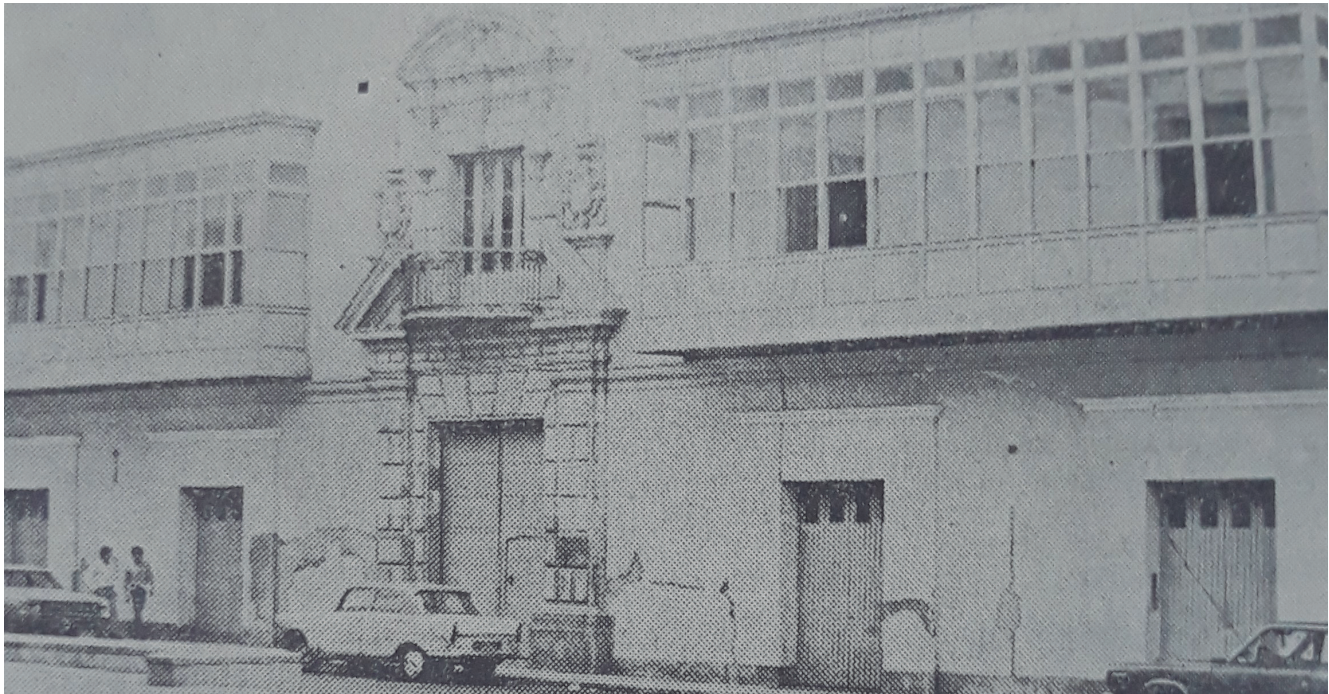


Figura 9. Vista de la fachada del inmueble en 1973. Adaptado de "Vista de la fachada del inmueble" (p. 3). Anónimo. *El Comercio*, 18 de febrero 1973.

Patrimonio Cultural de la Nación

El 28 de diciembre de 1972, la casa fue declarada bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de monumento. La declaración se plasmó en la Resolución Suprema N.º 2900-72-ED. Al año siguiente se hicieron algunas remodelaciones en el interior. La presidenta de la Casa de la Cultura Peruana aseveró que los trabajos no modificarían la estructura original, desmintiendo lo que en los medios escritos se divulgaba acerca de cambios sustanciales. Los trabajos se hacían en el primer y segundo patio. En realidad, era la continuación de lo que en su momento no llegó a efectuarse y que el mismo arquitecto Velarde reconoció. Luego, con los medios económicos disponibles, se retomó lo dejado para culminarlo. La inversión ascendió a los 80,000 soles (*El Comercio*, 1 de junio de 1973).

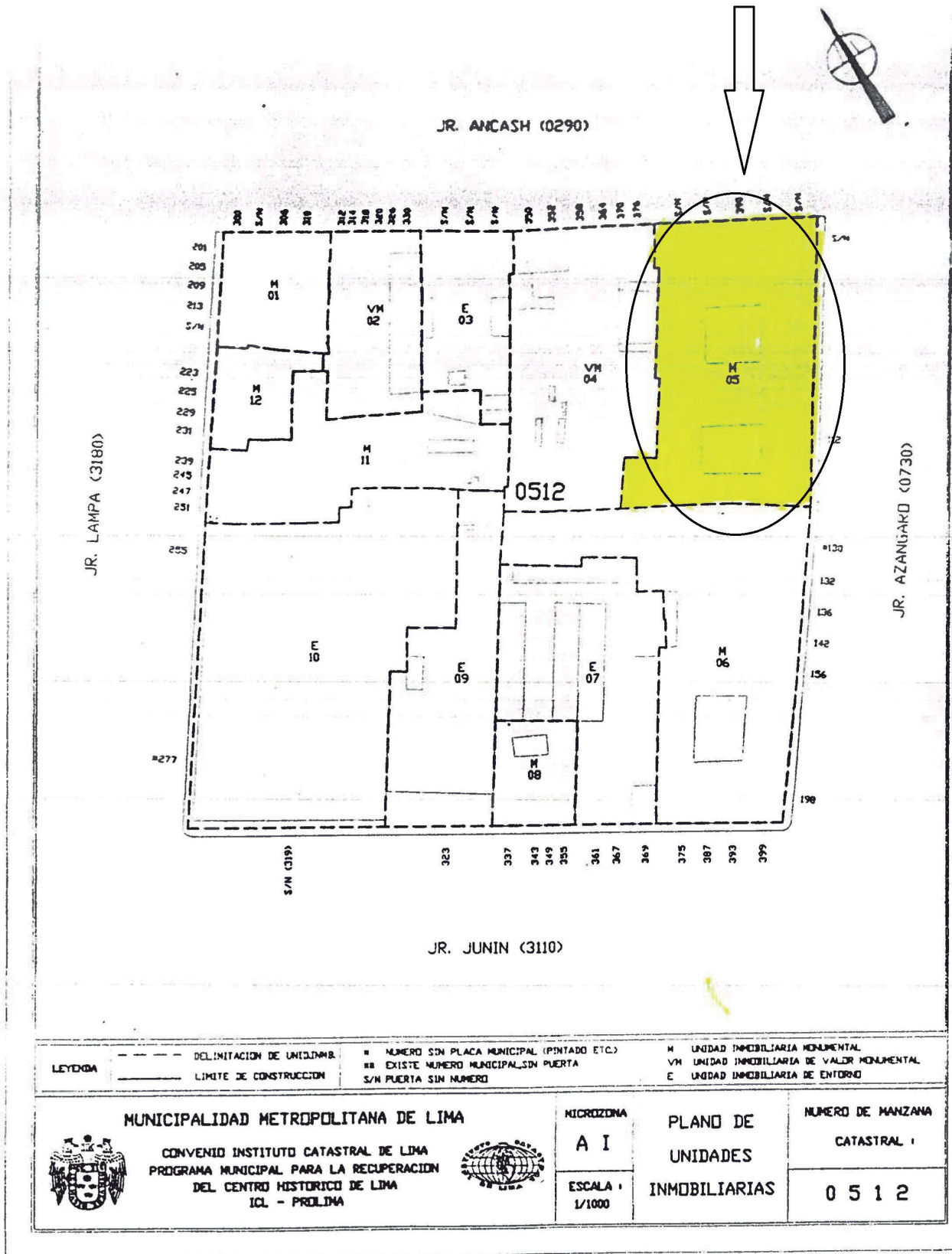
Lo que quedó inconcluso de 1963 fue la apertura de una puerta por la calle Milagro, que, según fuentes documentales, allí existía una durante la colonia. Paralelamente, se gestionó la realización de investigaciones arqueológicas en el interior, exactamente en el segundo patio. Las investigaciones estuvieron dirigidas por el arqueólogo Luis Guillermo Lumbreras, director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología. El objetivo era comprobar la estructura original a fin de restaurarla. La restauración vendría a ser el punto culminante de la que en su momento ejecutó el arquitecto Velarde (*El Comercio*, 6 de junio de 1973) (ver Figura 9).

En 1996 se realizó un levantamiento catastral del inmueble, el cual permitió reconocer que poseía un área de terreno de 1,906.35 metros cuadrados, mientras que el área de construcción fue de 3,040.00 metros cuadrados. Asimismo, la Figura 10 permite observar el estado de conservación de la fachada; pese a que solo muestra el lado del jirón Azángaro, no es difícil discernir que el lado del jirón Áncash debió presentar la misma situación (ver Figura 11).



Figura 10. Vista del inmueble en 1996. Anónimo, 1996. Archivo Prolima. Acceso público.

CASA DE JARAVA



04

Figura 11. Plano escala 1/1000 de unidades inmobiliarias de la Manzana catastral N.º 0512 donde se ubica la casa Jarava. Anónimo, 1996. Archivo Prolima. Acceso público.



Figura 12. Vista de la fachada, 2019

En ese mismo año, la casa empezó a ser sede del Tribunal Constitucional, máximo organismo que interpreta las leyes peruanas, luego de que fuera disuelto el 5 de abril 1992 por el expresidente Alberto Fujimori (ver Figuras 12 y 13).

Conclusiones

La casa posee elementos que no se encuentran comúnmente en otras fincas limeñas del periodo colonial. Basta indicar la presencia de dos escudos nobiliarios en la parte superior de la fachada, ambos esculpidos en piedra, además del estilo de la fachada principal, también de piedra. Por esos motivos, está bien fundamentada su doble intangibilidad y el valor excepcional que ostenta, sin soslayar su valor urbanístico y significado histórico. En esa misma línea, su restauración ejecutada en 1963 fue más allá del hecho de intervenir per se, alentó el inicio de investigaciones serias y con sustento acerca de varios aspectos aún desconocidos o no del todo claros sobre el monumento. Entonces, la acción de restaurar va acompañada de revalorar, de poner en valor. Los años de descuido a los que estuvo sometida fueron producto del desinterés ciudadano y la ausencia de investigaciones. Por ello, queda claro que el momento en que la casa recuperó su prestancia señorial fue el mismo en que empezó a recuperar su estatus de ser una de las principales joyas arquitectónicas de Lima.

Por medio de la revisión de fuentes manuscritas se contribuye a dilucidar acerca del apelativo "Pilatos" que le diera Palma a la casa. Por el renombre que tuvo el tradicionalista para su época y para las siguientes generaciones, su versión no fue discutida,



Figura 13. Vista lateral de la fachada, 2019

tomándose como una verdad absoluta. Sin embargo, a mediados del siglo XX, diversos investigadores, cada uno desde su campo, comenzaron a cuestionar y aclarar qué tan cierta era la historia. A estas alturas ya no se discute el sobrenombre puesto, el cual no es el indicado. Asimismo, se aclaró lo concerniente a la fecha de la edificación de la finca. Nuevamente, no es como Palma precisó, que era 1590, sino que data de mediados del siglo XVII.

En la actualidad, el Tribunal Constitucional sigue ocupando el inmueble. Su uso continuo permite el monitoreo constante del estado de conservación y le otorga un significado. Ser sede de una de las instituciones públicas más importantes del país conlleva que esté recurrentemente en la mirada de la sociedad y que las personas que transitan por el lugar aprecien su magnificencia arquitectónica. Lamentablemente, su visita está restringida, por la misma naturaleza del organismo que alberga, aunque cabe agregar que el Tribunal Constitucional ha iniciado, hace poco, el proceso de mudanza a una instalación en el distrito de San Isidro. Se espera que cuando la desaloje por completo se comience a permitir recorrer sus distintos ambientes y que forme parte de los circuitos turísticos. La preservación de un monumento histórico parte en buena medida del grado de acceso que a él tiene el público en general. Solo se conserva lo que se conoce.

Referencias

- Amorós, S. (2017). La casa de Esquivel y Jarava de Lima: Las leyendas urbanas en una tradición de Ricardo Palma. *Arquitextos*, (28), 51-61.
- Bromley, J. (1 de setiembre de 1963). La casa de Pilatos. II. *El Comercio*.
- Bromley, J. (2019). *Las viejas calles de Lima*. Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Cabrejos, J. (1982). *El balcón limeño*. Organización Comercial y de Servicios.
- Concejo Provincial de Lima. (1963). *Libros de Cabildos de Lima*. Tomo XXII. Impresores Torres Aguirre S. A.
- Díaz, J. (2015). *Cronología de las Tradiciones Peruanas*. (3ª ed., vol. 8). Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- El Comercio. (24 de mayo de 1954). La Casa de Pilatos, notable exponente de la arquitectura virreinal. *El Comercio*.
- El Comercio. (26 de agosto de 1962). Piden que la Casa de Pilatos sea cedida a entidades culturales. *El Comercio*.
- El Comercio. (10 de setiembre de 1962). Presidente ANEA pide ayuda del Estado para comprar Casa Pilatos. *El Comercio*.
- El Comercio. (20 de setiembre de 1962). Se adquiere la Casa de Pilatos para local. *El Comercio*.
- El Comercio. (26 de febrero de 1963). Para restaurar la Casa de Pilatos se necesita millón y medio de soles. *El Comercio*.
- El Comercio. (27 de marzo de 1963). Restauración de la Casa de Pilatos estará lista en primera quincena de julio. *El Comercio*.
- El Comercio. (1 de junio de 1963). Llama la atención de los técnicos que la Casa de Pilatos tenga 2 zaguanes. *El Comercio*.
- El Comercio. (14 de junio 1963). Raras columnas de piedra de estilo toscano adornan patio de Casa de Pilatos. *El Comercio*.
- El Comercio. (24 de julio 1963). Hoy inauguran la Casa de la Cultura Peruana. *El Comercio*.
- El Comercio. (1 de junio de 1973). Remodelación de la Casa de Pilatos no alterará su fisonomía primitiva. *El Comercio*.
- El País. (25 de julio de 1901). Casas y departamentos amueblados. *El País*.
- Fuentes, M. A. (1858). *Estadística general de Lima*. Tipografía Nacional de M. N. Corpancho.
- García, J. (1980). La arquitectura en el virreinato y la república. En J. Mejía Baca (Ed.), *Historia del Perú* (Tomo IX, pp. 11-166). Editorial Juan Mejía Baca.
- Harth-Terré, E., y Márquez, A. (1958). Las bellas artes en el virreinato del Perú en el siglo XVII. *Revista del Archivo Nacional del Perú*, tomo XXII, entrega II, 411-440.
- Harth-Terré, E. (1 de abril de 1973). La casa de Pilatos. *El Comercio*.
- Harth-Terré, E. (9 de abril de 1973). Algo más sobre la casa de Pilatos. *El Comercio*.
- Palma, R. (2008). Tradiciones peruanas: primera serie. En P. Díaz Ortiz (Ed.). Pedro Díaz Ortiz Ediciones.
- Salazar, S. (2018). *La ciudad como utopía. Artículos periodísticos sobre Lima, 1953-1965*. Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Tauro, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Tomo XVII. Peisa.
- Tord, L. E. (1971). "La casa de Pilatos", en *7 días del Perú y del mundo*. Año XX, número 660.
- de la Válgoma y Díaz-Varela, D. (1951). Don Diego de Esquivel, I marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, V(5), 17-23.
- Vargas, R. (1963). *La casa de Jarava o de Pilatos*. Comisión Nacional de Cultura.
- Velarde, H. (1963). "Apreciaciones generales sobre la arquitectura de la Casa de Pilatos", en *Revista Peruana de Cultura*, año I, 11-17.